

## Historia de la Causa del H Crisanto, Aquilino y Cipriano José, FMS, y 63 compañeros y dos laicos.

Componen esta causa 66 hermanos maristas y dos (2) laicos.

Sus procesos ordinarios/ diocesanos o de instrucción se incoaron entre los años de 1946 y 1982 en las diócesis de Lleida, d'Urgell, Zaragoza y Madrid.

Es el 31 de julio de 1989 y siguiendo normas de la Congregación para los santos estos procesos ordinarios se unifican para constituyen la Causa con el nombre de H. CRISANTO, AQUILINO y CIPRIANO JOSÉ, FMS, y 63 compañeros y dos laicos.

### Procesos Ordinarios/Diocesanos.

**El proceso ordinario sobre el H. Crisanto** se abre en la diócesis de Lleida con el Decreto del 5 de noviembre de 1946 del Sr. Obispo de la diócesis Mons. Juan Villar Sanz, con la sesión preliminar en la iglesia de san Lorenzo. Se clausura en 1948.

Se recibe en la Congregación para los santos en Roma el 10 de marzo de 1949.

\*Se incoa en esta diócesis por estar el lugar de su muerte en territorio de la diócesis de Lleida.

**El proceso ordinario/diocesano del H. Aquilino y tres compañeros** se instruyó en la diócesis d'Urgell (Lleida) el 10 de febrero de 1949 bajo la presidencia de Mons. Raimundo Iglesias Navarri. Se clausura el 20 de diciembre de 1950. Se entrega en la Congregación para los santos en Roma el 10 de mayo de 1951.

\*Estos Siervos de Dios sufren la muerte violenta en Las Avellanas (Lleida) territorio de la diócesis d'Urgell (Lleida).

**En Zaragoza el 10 de enero de 1957 se abre el proceso ordinario/ diocesano del H. Cipriano José y 20 compañeros** martirizados en Toledo, (11) Valencia (4), Vic (4), Oviedo (1), Badajoz (1) y se cierra el 20 de abril de 1961.

+El trasunto se lleva a Roma, Congregación de los Ritos el 6 de junio de 1961

La Congregación de Ritos, con el rescripto del 16 de marzo de 1956, autoriza la apertura de un único proceso sobre la fama martirial del Siervo de Dios *H. Guzmán y 39 compañeros maristas y dos laicos en la diócesis de Madrid*. Componen este proceso Hermanos asesinados de la comunidad de Fuencarral(6), de Los Madrazo(3), del Cisne (3), de Málaga (6), de Chinchón (3 h. y un laico), de Torrelaguna (3), de las Cds. de Cabezón de la Sal y Carrejo (4), de Valencia (2), de Cuenca (un h. y un laico), de Barruelo de Santuñán (2), de Denia(1), y de los asesinados en Saganta (3), en Bilbao (1), en la Frontera Francesa (1), y en Albocácer(1)

Por Decreto de Mons. Casimiro Morcillo González y el previo placet de los Ordinarios de las respectivas diócesis en donde éstos tienen competencias martiriales, **se abre el proceso ordinario/diocesano en la Curia de Madrid el 14 de marzo de 1969 y se cierra el 28 de junio de 1982.**

Todos estos procesos ordinarios/diocesanos siguiendo normas emanadas de la "Congregación para los santos" se unen **el 31 de julio de 1989 en la Causa**

**encabezada por el H. CRISANTO, AQUILINO y CIPRIANO JOSÉ, FMS, y 63 compañeros y dos laicos.**

**\*Es en 1996 cuando comienza la elaboración de la Positio de la Causa,** Fr. Andreucci Gabriela, FMS con la nominación de: Crisanto, Aquilino y Cipriano José, FMS y 63 compañeros y dos laicos.

Se presenta con el visto bueno del relator Mons. José María Gutiérrez en la secretaría de la Congregación para los santos el 7 de diciembre de 2001 como de la diócesis de Lleida.

**\*El Congreso de teólogos se reúne el 17 de abril de 2012 y emite su Voto favorable.**

*H. Mariano Santamaría*

---